

## *“Art 1261 CC”*

24 de diciembre del 2018, caminaba cerca del Templo de Debod. ¿Ensimismado en mis pensamientos...o rezando? Cavilaba sobre encontrar prácticas, conseguir dinero y sobre “ella”, quien, desde hacía unos meses me había robado el corazón. Preocuparse...con lo fácil que es dejarlo todo en manos del “de arriba”.

Entonces lo vi, un hombre mayor, barba de una semana, en un banco, rodeado de maletas y mantas. Su mirada transmitía tristeza. No lo pude evitar, le saludé y felicité la Navidad.

Cinco minutos después entendí el porqué de esa tristeza. Hacía pocos meses que su mujer había fallecido y él (Preocupado por su mujer agonizante y afectado por el Alzheimer) se había visto engañado por su yerno, quien “pensando en lo mejor para sus suegros” les había llevado a firmar ante un Notario -un tanto sospechoso- una serie de escrituras y poderes, que le habían convertido en titular de una sociedad endeudada, todo a cambio de unos terrenos de su propiedad que valían una auténtica fortuna, y su yerno junto a otros compinches, como acreedores, no habían dudado en solicitar su desahucio, dejándole en la calle junto a los últimos recuerdos de su difunta esposa.

Sentía que debía ayudarle....

Carlos Rivera Leyva